

FICHA TÉCNICA DEL COMPLEMENTO DE FORMACIÓN

| Datos del Complemento de Formación (ESADE) | |
|--|---|
| Título | Método de investigación en Derecho comparado |
| Planificación temporal | Tiempo completo: 1er semestre. Tiempo parcial: 1er o 2º año |
| Créditos ECTS | 1 ECTS |
| Lengua | Inglés |

| Datos del profesorado | |
|-----------------------|-----------------|
| Nombre y apellidos | STATHIS BANAKAS |

| CONTENIDOS |
|--|
| <p>La comparación jurídica en el Derecho privado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Introducción al concepto y funciones del “Derecho comparado”. 2) El método de trabajo en el Derecho comparado <ol style="list-style-type: none"> a) Acotación del concepto “Derecho comparado” como método de investigación. b) Macro y micro comparación. c) Pautas rectoras en la comparación jurídica: principio de funcionalidad y presunción de similitud. d) Finalidad de la investigación comparada: evaluación crítica como superación de la yuxtaposición de sistemas jurídicos. 3) Aplicación del método: ensayo para una comparación. 4) Visión “ius-privatista” de las tradiciones jurídicas en el mundo contemporáneo: <ol style="list-style-type: none"> a) La tradición romanista b) La tradición germánica. c) La tradición anglo-americana d) Los sistemas orientales: aproximación a los sistemas jurídicos chino y japonés. e) Los sistemas jurídicos religiosos: aproximación al derecho islámico y al derecho hindú. |

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias generales

CG4. Comunicar información y/o conocimiento

RA1: Sus escritos evidencian suficiente capacidad analítica bibliográfica sobre Derecho económico y análisis económico del Derecho

RA2: A la vista de los planteamientos del aula y de la bibliografía especializada en Análisis Económico del Derecho y Derecho económico, emplea un lenguaje preciso para transmitir contenidos por escrito

RA3: El conjunto de su escrito es pertinente para el lector y los objetivos planteados, mostrando un eficaz uso de fuentes de información jurídica especializadas

Competencias específicas

CE1. Aplicación de la metodología del Derecho comparado para conseguir los objetivos del proyecto de investigación

RA E1.1. Conoce el Derecho como objeto de estudio del Derecho comparado y su metodología de trabajo.

RA. E1.2 Conoce los paradigmas y principios de investigación del Derecho comparado y los aplica en el desarrollo argumental de hipótesis y conceptos de elaboración propios.

CE2. Integración de conocimientos metodológico-jurídicos comparados en la argumentación sobre soluciones dables a situaciones sociales conflictivas o problemas sociales con repercusión legal

RA E2.1. Conoce las bases conceptuales y los procesos (observación social, problema legal, formulación y contraste de hipótesis y teorías jurídicas) que subyacen al método de la investigación aplicada a cuestiones de Derecho comparado.

RA E2.2. Emplea conocimientos de metodología jurídica comparada para resolver cuestiones fácticamente similares ubicadas en sistemas jurídicos diversos.

CE3. Capacidad de comunicar las soluciones metodológicas aplicadas, los resultados y las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, a la comunidad académica y la sociedad en general.

RA E3.1 Expone claramente problemas presentados y conclusiones alcanzadas en textos de Derecho comparado.

RA E3.2 Obtiene conclusiones sobre conocimientos de Derecho comparado aplicables a una investigación.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales del Complemento de Formación

Metodología presencial: Actividades (11 horas)

En la docencia presencial o de aula de se combinarán actividades de los siguientes tipos:

- a) **Clases teóricas y lecciones magistrales**, distribuidas en 2 sesiones de clase de 4 horas.

En las clases, a continuación de la exposición de cada epígrafe en cada uno de los temas, se abren perspectivas pluridisciplinarias sobre cuestiones puntuales, presentándose cuestiones relevantes desde el punto de vista del Derecho comparado.

- b) **Seminario de prácticas (3 horas: 1 sesión).**

En sesiones anteriores se habrá detallado el procedimiento para realizar el trabajo escrito obligatorio, cuyo proyecto se presentará en este seminario. Cada alumno expondrá un aspecto de su proyecto de investigación escrita breve que siga las pautas metodológicas expuestas anteriormente, y se debatirá a partir de lo expuesto por todos a fin de confrontar y reconstruir las diversas perspectivas planteadas por cada alumno.

Metodología no presencial: Actividades (25 horas)

El método docente no presencial de la asignatura combina los siguientes tipos de actividades:

- a) Autónomas no evaluadas (10 horas). Sobre la base de las ideas expuestas en las exposiciones teóricas y debates de aula, así como de los problemas planteados en la sesión explicativa de los seminarios, el alumno *estudiará y organizará con orientación aplicada a su investigación los materiales propuestos y la bibliografía publicada en la ficha, y/o la particular sugerida* en función de cada trabajo. Podrá valerse de la orientación de la tutoría individual, planteando al profesor por e-mail concretas dificultades. Las horas de contacto tutorial con el profesor exigen previo examen de la bibliografía general propuesta.

- b) Actividad evaluada: 15 horas.

Preparación específica de la exposición oral individual de un aspecto del trabajo escrito o de su proyecto (v. *supra*, metodología presencial).

Redacción y revisión del trabajo dirigido de investigación. Cada alumno redactará individualmente un trabajo monográfico que aplique los métodos de investigación propios del Derecho comparado a alguna de las ramas de Derecho previstas en los bloques temáticos 1 y 2. El trabajo mostrará el nivel de adquisición de las competencias

específicas detalladas en la presente ficha.

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

| Actividades de evaluación | CRITERIOS | PESO |
|---|--|------|
| La exposición individual de un aspecto estructural de la investigación que comporte | Constatación de adquisición de competencias CG4 y CE1 | 30% |
| El trabajo escrito de investigación. | Constatación de adquisición de competencias CE1, CE2 y CE3 | 70% |

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Monografías y obras generales sobre Derecho comparado en el Derecho privado

Manuales de referencia :

- ◆ ZWEIGERT & KÖTZ; *An introduction to Comparative Law*, 3ª ed., Clarendon Press, Oxford, 1998. Existe una versión traducida al castellano en el año 2002, si bien está descatalogada y es difícil de encontrar.
- ◆ DAVID, René; *Les grandes systèmes de droit contemporains*, 9ª ed., rev. Jauffret-Spinosi, Précis Dalloz, 1992 (existe otra edición en Inglés).

Otros :

- ◆ ALTAVA LAVALL, M.G.,[et al.]; *Lecciones de derecho comparado*, Castellón de la Plana, 2003.
- ◆ AAVV: *International Encyclopedia of Comparative Law*, Tübingen, 1971 - ...
- ◆ CONSTANTINESCO, Leontin-Jean; *Tratado de derecho comparado: volumen I: Introducción al derecho comparado*, Madrid, Tecnos, 1981.
- ◆ DE CRUZ, P. ; *Comparative Law in a Changing World*, Taylor & Francis Ltd, United Kingdom, 2003.
- ◆ ERP, J.H.M.; *European private law: postmodern dilemmas and choices. Towards a Method of Adequate Comparative Legal Analysis*, *ECJL*, 1999, V.3.1, (<http://www.ejcl.org/31/abs31-1.html>).

| |
|---|
| ◆ Kieckbaev, D.; COMPARATIVE LAW: Method, Science or Educational Discipline? <i>ECJL</i> , 2003, V. 7.3 (http://www.ejcl.org/73/art73-2.html#N_1). |
| Materiales de seguimiento en las sesiones presenciales |
| Documentación servida a través de las webs de asignatura (Moodle ESADE) |
| Bibliografía Complementaria |
| Artículos y papeles de investigación |
| REVISTAS RECOMENDADAS <ul style="list-style-type: none">◆ <i>European review of Private Law</i>◆ <i>International and Comparative Law Quarterly (I.C.L.Q.)</i>◆ <i>Révue Internationale de Droit Comparé</i> |
| Apuntes |
| Materiales de trabajo servidos a través de las webs de asignatura (Moodle ESADE) |